

PROGRAMA MOVES III-VEHÍCULOS COMUNITAT VALENCIANA



MANUAL REGISTRO ENTIDADES PÚBLICAS



1. INTRODUCCIÓN

Las ayudas del **Programa MOVES III-VEHICULOS en la Comunitat Valenciana**, están reguladas por la *Resolución de 14 de julio de 2021, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan ayudas para la adquisición de vehículos eléctricos “enchufables” y de pila combustible dentro del programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III-Vehículos Comunitat Valenciana)*.

Según el artículo 10.1 de dicha convocatoria, las entidades locales según el artículo 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el sector público institucional conforme el artículo 2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que realicen su actividad en la Comunitat Valenciana, **podrán formular directamente la solicitud**, a efectos de poder tramitarla con anterioridad a la publicación de la licitación pública correspondiente y cumplir así con el carácter incentivador.

Para poder tramitar la solicitud de ayuda directamente a través de la plataforma electrónica del Programa MOVES III de la Comunitat Valenciana <http://moves.ivace.es>, **es necesario que la entidad pública se registre previamente en la misma**.

El periodo para solicitar el registro de las entidades públicas comienza el 29 de julio de 2021 y finaliza el 31 de diciembre de 2023.

2. PASOS PARA REALIZAR EL REGISTRO

El registro de las entidades públicas al MOVES III-Vehículos del IVACE se tramita a través de la página web del Plan <http://moves.ivace.es> en el apartado **REGISTRO ENTIDADES PÚBLICAS**:



Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

HOME MOVES III VEHÍCULOS ▾ MOVES III RECARGA MOVES ANTERIORES ▾ CONSULTE SU EXPEDIENTE CONTACTO ZONA PRIVADA

INFORMACIÓN PROGRAMA MOVES III - VEHÍCULOS
LISTADO VEHÍCULOS SUBVENCIONABLES
LISTADO CONCESIONARIOS/PUNTOS DE VENTA ADHERIDOS
ALTA ADHESIÓN CONCESIONARIO/PUNTO DE VENTA
REGISTRO ENTIDADES PÚBLICAS

ayudas

Compra de vehículos eléctricos

Los pasos para realizar la solicitud de registro son:

2.1. Rellenar formulario web Registro Entidad Pública

Al entrar en el apartado sale el siguiente cuadro de diálogo:

Para dar de alta una entidad pública por primera vez, pulse el botón **“Alta”** y a continuación rellene todos los datos del formulario, prestando especial atención a la correcta cumplimentación del email, ya que será el canal de comunicación con el IVACE:

Si el proceso de registro no se finaliza en la misma sesión (se ha generado la ficha de registro donde se le asigna un código, pero no ha adjuntado los documentos necesarios), puede

recuperar los datos introducidos para seguir con el proceso de tramitación volviendo a entrar en el apartado **Registro Entidades Públicas** y pulsando el botón **“Recuperar”** e introduciendo el código proporcionado y el CIF de la entidad pública:

The image shows a web form with several sections: 'Datos de la entidad', 'Datos a efectos de notificación', and 'Datos de contacto'. A modal dialog box is open in the center, titled 'Código entidad:', with a text input field and a 'CIF:' label. The dialog has 'OK' and 'Cancel' buttons.

El código se encuentra en la ficha de adhesión generada o en la esquina derecha de la pantalla de alta de entidades:

Alta Entidad Pública Autorizada 2020

CÓDIGO ENTIDAD: **ME3903J**

Fecha Solicitud

22/07/2020

2.2 Generar Ficha de Registro en pdf

Una vez completado el formulario se clicará el botón **“Ficha Registro pdf”** que generará la solicitud de registro en pdf con los datos registrados. La ficha de registro generada incluirá el código de entidad que es único para cada entidad pública.

Esta solicitud de registro se debe imprimir y firmar por el representante legal (preferentemente de forma electrónica), antes de ser subida a la plataforma.

The image shows the 'Alta Entidad Autorizada 2020' form. It includes a date field for 'Fecha Solicitud' (22/07/2020) and two main sections: 'Datos de la entidad' and 'Datos a efectos de notificación'. The 'Datos de la entidad' section contains fields for Name, CIF, Applicant, Company Type, Address, Province, Locality, Postal Code, Phone, Email, and Legal Representative. The 'Datos a efectos de notificación' section contains fields for Address, Province, Population, Postal Code, Communication Mode (with an 'Electrónico' checkbox), Email for notifications, SMS notification preference, and Mobile notification number. Below these is the 'Datos de contacto' section with fields for Name, Surname, Phone, and Email. A blue arrow points to a button labeled 'Ficha Adhesión en PDF' in the bottom right corner.

Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

PROGRAMA MOVES III-VEHÍCULOS EN LA COMUNITAT VALENCIANA
Registro Normalizado Entidades Locales y Sector Público Institucional

A DATOS DE LA ENTIDAD PÚBLICA SOLICITANTE			
NIF / CIF / NIE		Tipo de Solicitante:	
Nombre de la entidad pública		Tipo de empresa:	
Domicilio		Población	C.P. Provincia
Teléfono		E-mail	
Representante Legal (nombre)	Representante Legal (apellidos)	DNI Representante Legal	
Persona contacto (nombre)	Persona contacto (apellidos)	Teléfono	e-mail
Datos a efectos de notificación (titular o representante legal):			
Domicilio		Población	C.P. Provincia
E mail a efectos de notificaciones			
¿Desea utilizar el sistema de avisos por SMS?		Móvil	
B DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON LA SOLICITUD DE REGISTRO			
Documento del registro normalizado en formato pdf, firmado electrónicamente por la persona responsable legal.			
Acreditación de la representación legal de quien firme la solicitud: a) Para el caso de las entidades del sector público institucional: copia del certificado, acto o escritura de nombramiento de cargo o representante legal. b) Para las entidades locales: certificado del secretario del Ayuntamiento referente a la elección de la alcaldesa o alcalde del municipio. En el caso de Mancomunidades de Municipios podrán acreditar dicha representación mediante un certificado del Secretario de la Mancomunidad referente a la elección de su presidenta o presidente.			
Copia NIF.			
Declaración responsable donde acredite su adscripción, especificando si se refiere a la Administración General del Estado, a una comunidad autónoma o a una entidad local y donde declare si desarrolla o no actividad comercial y mercantil.			
C DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE			
<p>Quien abajo suscribe, en nombre propio o como representante legal o apoderado/a de la entidad solicitante, con poder de representación suficiente, declara:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que la entidad a la que represento cumple con lo establecido en el artículo 7 apartado 1e) de la Resolución de 14 de julio del presidente del IVACE por la que se convocan las ayudas del Programa MOVES III Vehículos Comunitat Valenciana y por tanto puede tramitar la solicitud de forma directa según lo establecido en el artículo 10 de dicha convocatoria. - Que los datos reflejados en este registro en relación a la condición de PYME, Gran Empresa o entidad sin actividad mercantil y comercial, se han calculado según las directrices del Reglamento 651/2014 de la Comisión de 26 de junio de 2014 y cumplen con lo especificado en dicho Reglamento. - Que acepta las bases de reguladoras y lo establecido en la resolución de la convocatoria del Programa MOVES II-Vehículos Comunitat Valenciana. - Que todas las datos que figuran en esta solicitud, sus anexos y demás documentación son ciertos y están vigentes, aceptando cualquier responsabilidad que se pueda derivar de su falsedad o inexactitud, sin que quepa alegar ignorancia de los hechos que motivan dicha falsedad o inexactitud. - Que, conoce que el IVACE incorporará sus datos a ficheros que se utilizarán para la gestión de expedientes en materia de concesión de ayudas, y que no se cederán a terceras personas, excepto por obligaciones legales y a otras Administraciones Públicas que sean las destinatarias de la tramitación. (Nota: Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, derecho a la limitación del tratamiento y derecho a la portabilidad, diríjase por escrito al IVACE indicando su DNI o equivalente a DPD.IVACE@gva.es). 			
En	g,	de	202_
		(firma)	
		<p>Deberá ser firmada por la empresa (preferiblemente de manera electrónica)</p>	
D CÓDIGO DE REGISTRO ENTIDAD PÚBLICA			
Código Registro		<p>La plataforma le proporcionara un código único</p>	

2.3 Subir a la plataforma la documentación adjunta solicitada

La entidad pública que solicite el registro deberá aportar en formato pdf:

- a) Documento del registro normalizado en formato pdf firmado electrónicamente por la persona responsable legal.
- b) Acreditación de la representación legal de quien firme la solicitud:
 - Para el caso de las entidades del sector público institucional: copia del certificado, acto o escritura de nombramiento de cargo o representante legal.
 - Para las entidades locales: certificado del secretario del Ayuntamiento referente a la elección de la alcaldesa o alcalde del municipio. En el caso de Mancomunidades de Municipios podrán acreditar dicha representación mediante un certificado del Secretario de la Mancomunidad referente a la elección de su presidenta o presidente.
- c) Copia NIF.
- d) Declaración responsable donde acredite su adscripción, especificando si se refiere a la Administración General del Estado, a una comunidad autónoma o a una entidad local y donde declare si desarrolla o no actividad comercial y mercantil.

Esta documentación se debe subir a la plataforma en formato pdf. Para ello se clicará el botón **“Adjuntar documento”**:

Alta Entidad Autorizada 2020

CÓDIGO ENTIDAD: código

Fecha Solicitud

22/07/2020

Datos de la entidad

Nombre:
CIF:
T.Solicitante*:
Tipo empresa*:
Dirección:
Provincia:
Localidad:
C.Postal:
Teléfono:
Email:
Representante legal*:
DNI Representante legal*:

Datos a efectos de notificación



Domicilio*:
Provincia*:
Población*:
C.Postal*:
Modo de comunicación con IVACE*: Electrónico
Email a efectos de notificaciones*:
¿Desea utilizar el sistema de avisos por SMS?*:
Movil notificaciones*:

Datos de contacto

Nombre:
Apellidos:
Teléfono:
Email:

Documentación adjuntada

No se han adjuntado documentos.

Ficha Ad  **Adjuntar documento**  Enviar a Revisión

La aplicación guía en el proceso de subir la documentación:

Alta Entidad Autorizada 2020 CÓDIGO ENTIDAD:

Fecha Solicitud

Datos de la entidad	Datos a efectos de notificación
Nombre: <input type="text" value="Prueba"/>	Domicilio*: <input type="text" value="Prueba"/>
CIF: <input type="text"/>	Provincia*: <input type="text" value="VALENCIA"/>
T.Solicitante*: <input type="text" value="ENTIDADES PUBLICAS DEPENDIENTES O VINCULADAS A LAS ADMINISTRACIONES DE LAS CCAA"/>	Poblacion*: <input type="text" value="ADEMUZ"/>
Tipo empresa*: <input type="text" value="Entidad sin actividad mercantil y comercial"/>	C.Postal*: <input type="text"/>
Dirección: <input type="text"/>	Modo de comunicación <input checked="" type="checkbox"/> Electrónico
Provincia: <input type="text"/>	Teléfono: <input type="text"/>
Localidad: <input type="text"/>	Email: <input type="text" value="Prueba@Prueba.es"/>
C.Postal: <input type="text"/>	
Teléfono: <input type="text"/>	
Email: <input type="text"/>	
Representante legal*: <input type="text"/>	
DNI Representante legal*: <input type="text"/>	

Adjuntar nuevo documento

** Puede adjuntar más de un archivo para un mismo tipo de documento.

Tipo de documento (pdf):

- Certificado, acto o escritura de nombramiento de representante legal.
- Copia NIF / CIF / NIE.
- Declaración responsable sector público.
- Documento del registro normalizado en formato pdf firmado electrónicamente por la persona responsable legal.

Documentación adjuntada

No se han adjuntado documentos.

Una vez subida toda la documentación, se clicará sobre el botón **"ENVIAR A REVISIÓN"**:

Alta Entidad Autorizada 2020 CÓDIGO ENTIDAD:

Fecha Solicitud

Datos de la entidad	Datos a efectos de notificación
Nombre: <input type="text" value="Prueba"/>	Domicilio*: <input type="text" value="Prueba"/>
CIF: <input type="text"/>	Provincia*: <input type="text" value="VALENCIA"/>
T.Solicitante*: <input type="text" value="ENTIDADES PUBLICAS DEPENDIENTES O VINCULADAS A LAS ADMINISTRACIONES DE LAS CCAA"/>	Poblacion*: <input type="text" value="ADEMUZ"/>
Tipo empresa*: <input type="text" value="Entidad sin actividad mercantil y comercial"/>	C.Postal*: <input type="text"/>
Dirección: <input type="text" value="Prueba"/>	Modo de comunicación con IVACE* <input checked="" type="checkbox"/> Electrónico
Provincia: <input type="text"/>	Email a efectos de notificaciones*: <input type="text"/>
Localidad: <input type="text"/>	¿Desea utilizar el sistema de avisos por SMS?* <input type="text" value="Sí"/>
C.Postal: <input type="text"/>	Movil notificaciones*: <input type="text"/>
Teléfono: <input type="text"/>	
Email: <input type="text"/>	
Representante legal*: <input type="text"/>	
DNI Representante legal*: <input type="text"/>	

Datos de contacto

Nombre:

Apellidos:

Teléfono:

Email:

Si falta documentación por subir, la plataforma informará.

2.4 Envío de claves de acceso

IVACE verificará que la documentación enviada está completa y correcta. En caso favorable se enviará por correo electrónico [correo de contacto indicado por la entidad pública), el usuario y las claves de acceso que permitirá a la entidad tramitar solicitudes de ayuda a través de la zona privada de la página web: <http://moves.ivace.es>.

GENERALITAT VALENCIANA | IVACE INSTITUT VALENCIÀ DE COMPETITIVITAT EMPRESARIAL | GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO | IDAE INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA | moves III Movilidad Eléctrica e Inteligente | Unión Europea

Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

HOME MOVES III VEHÍCULOS ▾ MOVES III RECARGA MOVES ANTERIORES ▾ CONSULTE SU EXPEDIENTE CONTACTO **ZONA PRIVADA**

Ayudas Compra de vehículos eléctricos

www.gva.es

Acceso

Entrar

[Pulse aquí si no recuerda la contraseña](#)

Si la documentación presentada por la entidad pública está incompleta o incorrecta, IVACE informará al mismo (a través del correo electrónico de contacto facilitado), para que subsane la documentación pendiente.

Para cualquier consulta sobre el procedimiento de registro puede ponerse en contacto con IVACE a través del correo electrónico: moves_ivace@gva.es.